



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Tamarit // EX-2025-00781305- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00781319-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a la ciudad de Recife (Brasil) desde el 29 de septiembre y hasta el 3 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Tamarit participará como conferencista invitado en la "XVIII Asamblea General" y "XV Seminario Internacional del Grupo de Cooperación Internacional de Universidades Brasileñas (GCUB)";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tamarit son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a la ciudad de Recife (Brasil) desde el 29 de septiembre y hasta el 3 de octubre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

